

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 30
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juércoles 5 de Noviembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.688.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

A los propietarios.

El reglamento para administrar la contribución territorial, fecha 30 de Setiembre último, publicado en la *Gaceta* del 8 del corriente, contiene preceptos que consideramos muy oportuno reproducir, para inteligencia de las personas á quienes pueda interesar.

Dicen así:

«Artículo 45. Los propietarios de fincas que no las tengan amilladas, ó aquellos que las tengan con ocultaciones de riqueza, están *perpetuamente* obligados á manifestar por escrito á las Juntas periciales ó Comisiones de evaluación las fincas que se encuentren en esas circunstancias, para que en el primer apéndice que se forme se amillaren las que no lo estén ó se corrijan las evaluaciones mal hechas de las á que el segundo caso se refiere (número 5.º del artículo 48 y art. 49).

Los propietarios que cumplan dicha obligación dentro de los dos meses siguientes á la publicación de este reglamento en la *Gaceta de Madrid*, quedarán libres de toda responsabilidad, debiéndose publicar especialmente este artículo en el *Boletín Oficial* de cada provincia, como para su caso se previene también en el artículo 56.

Pasado dicho dicho plazo, por las ocultaciones que se comprueben con fincas rústicas, urbanas ó ganadería, se impondrá al interesado, además del pago de la contribución territorial que haya dejado de satisfacer y el 6 por 100 de interés de demora, una multa de la cuarta parte del producto líquido de sus fincas ó de las utilidades de su granjería; las cuales se le señalarán de oficio, pagando también los gastos de esta operación. Para los efectos del presente artículo se entiende por ocultaciones las que señala el 103 del reglamento de esta fecha para la rectificación de los amillamientos.

También tienen los propietarios de fincas rústicas ó urbanas la obligación de dar parte por escrito á los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisión de evaluación, de las alteraciones que en los amillamientos de las mismas fincas deban hacerse, tan pronto como procedan, sea por cambio de dueño ó por cualquiera otra causa de las que se determinan en el art. 48 de este reglamento, bajo la multa de 10 á 250 pesetas, y sin perjuicio de las demás responsabilidades en que puedan incurrir.»

El artículo 103 del citado Reglamento, para rectificar los amillamientos, dice:

«Se entiende por ocultación de fincas rústicas, urbanas y ganados á que se refiere el número 1.º de este artículo: primero, la omisión en las declaraciones de una ó más fincas y cabezas de ganado; segundo, la disminución de la cabida en las rústicas y de la capacidad superficial en las ur-

banas; tercero, la desnaturalización de la clase de cultivo, siempre que sea inferior el declarado; cuarto, el menor valor en renta declarado cuando las fincas rústicas ó urbanas estén arrendadas, y quinto, la inferioridad en clase y edad de la ganadería.»

Y por fin, á los ganaderos se les imponen las obligaciones y se les conceden los derechos que expresa el Reglamento de territorial en su art. 56, «para fijar las altas y bajas que deban comprenderse en el apéndice anual por razón de ganadería á que se refiere el caso 10 del art. 48, se observarán las reglas siguientes:

1.º Los dueños, aparceros ó encargados de ganados de que habla el art. 4.º estarán obligados á presentar al Ayuntamiento del pueblo de su vecindad, y en las poblaciones donde exista á la Comisión de evaluación en el plazo de dos meses, contados desde la publicación de este Reglamento en la *Gaceta de Madrid*, relación del número de cabezas de ganado que posean, designando su clase, edad y objeto á que se destinan; esto es, si es á la labor ó á granjería, punto ó puntos en que se han de apacentar y los en que á la sazón se hallan, el nombre de las dehesas en donde existan ó hayan de ir á pastar, el del pueblo en cuyo término jurisdiccional se hallen enclavadas estas dehesas, y la marca del ganado, si la tiene. También se incluirán en estas relaciones los ganados exentos de la contribución territorial, por estar dedicados á una industria no relacionada con la agricultura y comprendida en las tarifas de la contribución industrial, expresando cual sea ésta y el número con que el contribuyente esté inscrito en la matrícula respectiva.

Iguales relaciones presentarán siempre que esperimenten alteración en más ó en menos, en el número de cabezas de sus ganados ó hayan de variar éstos los puntos de residencia fijados en la primitiva relación.

Para que no pueda alegarse ignorancia, las Administraciones de Hacienda harán insertar esta primera regla y la siguiente en el *Boletín oficial* de su respectiva provincia.»

El plazo de dos meses que se concede para manifestar las ocultaciones sin incurrir en responsabilidades, espira el 8 de Diciembre próximo.

Ténganlo en cuenta aquellos á quienes convenga utilizarlo.

Montes de Nijar.

Subastas para los días 20 y 24 de Noviembre.

Por disposición del Sr. Administrador de Hacienda en esta provincia, y en virtud de las leyes de primero de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento se saca á pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remates para el día 20 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, que será triple y simultáneo, verificándose en las Casas

Consistoriales de esta capital, ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de la misma, ó quien le sustituya, y el Escribano D. Ignacio Pino: en la villa de Sorbas antes el Juez de primera instancia de aquel partido, y en Madrid ante el que corresponda.

PROPIOS—RÚSTICAS.

Partido judicial de Sorbas.

NIJAR.

Número 660 del inventario.—Un trozo de terreno inculto que produce monte bajo, atochas y palmas, procedente de los Propios de Nijar, y cuyo terreno principal, en el paraje llamado de San José, en la sierra del Cabo de Gata, comprende hasta el morron de Santa Bárbara, majada de los Carueros, barranco del Celejo, el de la Mula, el de los Martínez, cuesta de Navarrete y de Tatante: linda Norte terrenos de Antonio Martín Galvez, Manuel Torrecillas y terrenos del cortijo de Cambroneros; Levante herederos de Sebastian Nieto, los de Diego Garrido Sanchez, los de Francisco Lopez Robles, Manuel Ferre Meca, Doña Maria de Burgos Cañizares, Francisco, Juan, Antonio y Dolores Hernandez Vísdomino, Diego Hernandez Alias, D. Felipe de Vilchez y D. Manuel Ibarra; Sur Antonio Garrido Perez, Manuel Perez Albacete y coto de D. Felipe de Vilchez; Poniente el referido coto del Sr. Vilchez que adquirió del Estado, Juan Martín Galvez, D. Manuel Martínez Torrecillas y Antonio Martín Galvez Sanchez. Excluidas 293 fanegas y seis celemines del marco de Castilla, que pertenecen á varios particulares, sin perjuicio de las acciones que la Hacienda pueda entablar en forma y época oportuna, quedan para la venta 1.565 fanegas y seis celemines del mismo marco, equivalentes á 1.007 hectáreas y 86 áreas. Lo atraviesa un camino de Poniente á Levante que va desde el Cabo de Gata á la Boca de los Frailes.

Ha sido tasado por los peritos don Vicente Antonio Sanchez y D. José Torres Perez en la cantidad de pesetas 70 436 en venta y 2 817 pesetas 45 céntimos en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administración, dá un total de 63 392 pesetas 62 céntimos, saliendo á subasta por las 70 436 pesetas de su tasación.

No se le conoce carga alguna.

Núm. 661 del id.—Un trozo de terreno inculto, que produce monte bajo, atochas y palmas, situado en el paraje del Pinar, en la sierra del Cabo de Gata; comprende la cuesta de la Sabina y el Cigarrón y vertientes del Rincon de Mártos, y pertenece á los Propios de Nijar: linda Norte Francisca de Galvez Montoya, D. Cayetano Acuña Ramon, herederos de Francisco Martín y Juan Martín Galvez; Levante Juan Martín Galvez; Sur coto de D. Felipe Vilchez, y Poniente Francisco Gomez Acuña y D. Cayetano Acuña Ramon. Excluidas 37 fanegas y seis celemines de tierra, pertenecientes á Juan Mar-

tin Galvez y Francisco Gomez Acuña, sin perjuicio de las acciones que la Hacienda pueda entablar en época y forma oportuna, quedan para la venta 665 fanegas y ocho celemines del marco de Castilla, equivalentes á 428 hectáreas, 68 áreas y 36 centiáreas. Lo atraviesan varios caminos para los cortijos y las minas.

Ha sido tasado por los mismo peritos que la anterior en la cantidad de 30,003 pesetas 75 céntimos en venta y 1.200 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administración da un total de 27 000 pesetas, saliendo á subasta por las 30.003 pesetas 75 céntimos de su tasación.

No se le conoce carga alguna.

Núm. 663 del id.—Un trozo de terreno inculto perteneciente á los Propios de Nijar, que produce monte bajo, atochas y palmas, en el paraje llamado Majada Redonda; comprende las rellanas de La Pedrera, barranco del Paraiso, el del Negro, el de Braseros y Rellanos del Revuelvetripas: linda Norte terrenos incultos amojonados por los Sres. Acosta y camino de la Pedrera para el barranco de la Instancia; Levante Juan de Cruz Almodóvar, Matias Freniche, Lázaro Membrilla y barranco de la Instancia; Sur Chumbas de José Ubeda Berenguel, Pedro Hernández Alias, Tomás Navarro, tierras de José Ferre, Manuel Ferre, D. Joaquín Iribarne, Doña Maria Ana Gómez D. Francisco Iribarne, Doña Isabel Oliver, herederos de José López Robles y los de Manuel Magán, Francisco Valentín, Juan Garcia Capel, José Guerrero Ortega, Diego Hernández, Doña Lucia López, y el mar, y Poniente terreno inculto amojonado por los Sres. Acosta, Doña Esperanza Garcia Salvador, herederos de D. Antonio Sanchez González, Francisco Salvador Garcia, Francisco de Torres Salvador, Antonio Nieto Garcia, Pablo Hernández Alias, Francisco López, Ramón Navarro, Pascual Ruiz, Juan de Blanes, herederos de Juan de Murcia, los de José Ubeda, Antonio Gener, Antonio León, Francisco López Ubeda y otros cuyos nombres se ignoran. Excluidas 285 fanegas y 10 celemines que pertenecen á particulares, sin perjuicio de las acciones que la Hacienda pueda entablar en época y forma oportuna, quedan para la venta 403 fanegas y cuatro celemines del marco de Castilla, equivalentes á 259 hectáreas, 74 áreas y 68 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que la anterior en la cantidad de 18.150 pesetas en venta y 726 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administración, da un total de 16.335 pesetas, saliendo á subasta por las 18.150 pesetas de su tasación.

No se le conoce otra carga.

Almería 6 de Febrero de 1885.—
El Comisionado principal, Miguel J. de los Rios.

Diputación Provincial.

Día 2 de Noviembre de 1885.

Abierta la sesión á las dos y media presidida por D. Nicolás de Castro, Gobernador civil de esta provincia.

Se leyó el decreto de convocatoria el art. 56 de la ley provincial, y el señor Gobernador dió por abierta la sesión.

Se dió cuenta de la suspensión interina de varios diputados provinciales, y leída la Memoria de los asuntos que se han despachado por la comisión permanente desde la última sesión celebrada por la Diputación el día de hoy.

En esta Memoria figuran las cantidades entregadas por la Corporación tanto á los pueblos como á la capital durante la epidemia; se cita los nombres de los diputados y fallecidos, y se elogia la conducta del señor Gobernador.

Don Nicolás de Castro, en un corto, pero elocuente discurso, habló de las circunstancias azarosas en que tomara posesión del mando; de las muchas pruebas de afecto que tiene recibidas en esta capital y de lo reconocido que se cree al Ayuntamiento por haberle nombrado hijo adoptivo de Almería, terminando su discurso con promesas de estar siempre al lado de la Diputación en todo lo que se relacione con obras públicas, y especialmente con los ferro carriles, probando de este modo que en su corazón nunca encontrará asilo la ingratitude.

Se procedió á la elección de Vice-Presidente.

Votaron doce señores Diputados y el Sr. Castro.

De las trece papeletas, dos resultaron en blanco y once á nombre de D. Juan de Oña y Quesada.

Las actas de las elecciones parciales de Vera y Almería en la que resultaron elegidos D. Manuel Gimenez Ramirez y D. Manuel Alcázar Garrido respectivamente, pasaron para dictámen á la comisión correspondiente.

Después de incidentes de poca importancia se suspendió la sesión por media hora.

Una vez reanudada, el Sr. Gobernador dispuso que las anteriores actas quedasen sobre la mesa veinte y cuatro horas, para que pudieran revisarse por los señores diputados.

Instituto de 2.ª enseñanza.

La situación económica de este Instituto provincial según aparece en la Memoria leída en el acto de la apertura el día 1.º del actual es la siguiente:

Débito que hace la Diputación hasta el 31 de Octubre.

	PESETAS.
Presupuesto de 1881 á 82.	10.680'98
Id. de 1882 á 83.	3.500'00
Id. de 1883 á 84.	3.730'00
Id. de 1884 á 85.	10.385'00
Id. de 1885 á 86.	14.020'00
Total débito.	44.317'97

La matrícula del Instituto provincial en el curso de 1884 á 85, arroja el siguiente resultado.

Matrícula.—En el resultado total de la matrícula de estudios generales se cuentan 568 alumnos que se han inscrito en 1.516 asignaturas. Apareciendo en cuanto á los alumnos un aumento de 31 con respecto al curso de 1883 á 84, y en lo que toca á las inscripciones un aumento de 103. Si se añaden las 36 inscripciones de 13 alumnos trasladados de otros Institutos y las 20 de Dibujo, dan una suma total de 600 alumnos con 1.572 inscripciones.

Los grados de Bachiller que se han verificado ascienden á

En el Instituto.	54
En los Colegios.	50
Total.	104

Hé aquí los alumnos premiados:

D. Manuel Parody Carrero, primer curso de latin; D. Demetria Gimenez Lopez, id. de id. y D. Angel Maria Morata, idem de id.

D. Angel Maria Morata, Geografía. D. José Lucas Salmeron, 2.º curso de Latin; D. Luis Grisolia Barroeta, idem de id. y D. Rafael Moreno Nieto, id. de id.

D. Mariano Rodriguez Frias, Historia de España; D. Luis Grisolia Barroeta, idem de id. y D. José Arigo Serrano, id. de id.

D. Eduardo Martinez Moreno, Retórica y Poética; D. Feliciano Gonzalez Ruiz, id. id. y D. José Fernandez Ruiz, id. id.

D. Eusebio Salinas Galvez, Historia Universal; D. Eduardo Martinez Moreno, idem id. y D. Feliciano Gonzalez Ruiz, id. id.

D. José Maezo Vilaplana, primer curso de Francés; D. Luis Garcia Perez, id. de id. y D. Feliciano Gonzalez Ruiz, id. de idem.

D. José Arredondo Martinez, Psicología Lógica y Etica.

D. José Arredondo Martinez, Geometría y Trigonometria.

D. José Arredondo Martinez, 2.º curso de Francés y D. José Molero Levenfeld, id. de id.

Habiéndonos ocupado en uno de nuestros anteriores números de los rumores que circulaban en Sevilla respecto á ciertos hechos ocurridos en aquella Escuela Normal de Maestras, nos parece oportuno copiar lo que sobre el mismo asunto hallamos en nuestro colega *La Razon* que se publica en la capital de Andalucía.

Dice así:
Por la honra de la Normal de Maestras

Una parte de la prensa local consagra sus columnas á declamar contra supuestos escándalos cometidos en la Escuela Normal de Maestras, dirigiendo sus tiros contra el marido de la Sra. Directora.

Nosotros, que conocemos algunas alumnas, nos hemos informado de que el curso próximo pasado no plantó un pie el señor Muñoz Cañete en el establecimiento.

Al ver en *El Español* un suelto contra doña Belén Peña, á la que implícita y explícitamente se le ataca también, heinos caído en la cuenta.

Doña Belén Peña, no ha votado jamás lo que el Señor del Gran Poder ha querido en materia de oposiciones á escuela. Este *evanjélico Señor*, Dr. en Teología, ordenado de no sabemos cuántas cosas más, fraile exclaustrado, recaudador de 7.000 duros para los jesuitas, avaro hasta el extremo de no comprar cosas de valor (confesado por él á D. Eugenio Torres, librero) sino cuando la necesidad ahoga al desgraciado, avaro hasta el extremo de pasar las noches contando el dinero, que no sabemos cómo gana, etc., etc.; es individuo de la Junta provincial de Instrucción pública, en cuya corporación figura por obra y gracia del señor Mena y Zorrilla, como padre de familia (?). Y eso que tiene hecho voto de castidad.

Su apodo lo ha conquistado á fuerza de colocar Maestros, venciendo todo obstáculo, apelando á todo medio y llevando por bandera «mi justicia es triunfar.»

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Parece que pronto se sacarán á oposición algunas plazas vacantes en la dirección de

los registros del ministerio de Gracia y Justicia, que hace bastante tiempo están por proveerse. Asi lo esperamos en bien del servicio público y para que tengan colocacion los abogados que aspiran á obtenerlas, del Sr. Conde y Luque y del Sr. Silvela.

El Sr. Albareda se encuentra hoy un poco mejor de la dolencia que padece desde el viernes por la tarde.

En cambio el Sr. Muñiz sigue agravándose mucho en su enfermedad, lo cual consignamos con verdadera pena.

Suceso de Cartagena.

Segun telegramas oficiales de Cartagena, á las dos de la madrugada de ayer un individuo, que ha resultado ser licenciado de aquel presidio, de donde salió hace dos meses, vestido con uniforme de capitán de fragata, y capitaneando un grupo de sediciosos, trató de sorprender el cuartel de Guardias del arsenal, hiriendo de un tiro de revólver al centinela, que defendió bizarramente su puesto, prendiendo al agresor. Este y los 14 individuos que le acompañaban están presos en el arsenal y se les está sumariando militarmente, con arreglo á derecho. Las autoridades, á quienes se había avisado esta loca intentona, estaban suficientemente preparadas, aunque sin dar al caso más importancia de la que en sí tenía.

La ciudad, según los partes, se ha preocupado poco de este suceso.

Frente á las playas de Malpica (Galicia), ha naufragado el vapor inglés *S. J. Sidon*, que había salido de Liverpool para Malta y Constantinopla con carga general y unas cuarenta personas. En el siniestro perecieron una señora, dos niños y algun otro pasajero. Los naufragos restantes, entre los cuales habia muchos heridos, arribaron á aquel pueblo en cinco lanchas.

D. Romualdo de Chávarri, hijo del Valle de Biaz, en Vizcaya, acaba de dotar á su aldea natal de una magnífica iglesia, escuelas de ambos sexos, una fuente de ricas y abundantes aguas, un abrevadero de ganados, un lavadero y un cómodo camino.

Lo que se come en un mes.

En el mes de Setiembre último se han adeudado por los fieltos de Madrid, 1.981.486 litros de vino comun, 78.724 litros de aceite vegetal, 2.648.115 conejos, 38.708 palominos, 57 perdices, además de 7.000 introducidas con bonos de cazadores, y han satisfecho derechos 6.052 vacas, 1.0683 carneros, 6.723 ovejas, 2.431 terneras y 103.700 kilos de jamou.

El Motin.

Leemos en *El Imparcial*: «Lo que ayer pasó con un suplemento de *El Motin* raya en lo inverosímil. A pesar de que ese suplemento contenia artículos *indennuciables* (el manifiesto de Sandhuet y una felicitacion del ministerio-regencia á don Alfonso XII), varios agentes de la autoridad detuvieron á los vendedores del papel y los despojaron de cuantos ejemplares llevaban. Si no estaba denunciado—y no podia estarlo—¿con qué derecho se hizo la recojida y por qué fueron llevados á la prevencion los vendedores del suplemento?» De fijo que no responderán satisfactoriamente á *El Imparcial*.

GACETILLAS.

A la nueva catedral de Madrid se le han consignado 17.500 pesetas para culto, 4.000 para gastos de administracion y visita y 22.500 para Seminario conciliar y biblioteca.

La misma catedral contará el alto clero siguiente: Un obispo, un dean, cuatro dignidades cuatro canónigos de oficio, once de gracia y veinte beneficiados.

Es decir que fuera del importe de las pagas de personal que asciende á 41 individuos el Estado abona 44.000 pesetas á que suben los demás gastos.

Y el Instituto de 2.ª enseñanza de Alicante está próximo á cerrar sus puertas á la juventud estudiosa porque aquella Diputación, como la de Almería, no puede atender á su sostenimiento!

¿En qué país vivimos?—Se ha presentado en nuestra redaccion D. Diego Romero, hermano del yerno del dueño del hotel de Tortosa y nos denuncia el hecho de que al atravesar el coche correo las calles de Vera, á las 10 de la noche, fueron apedreados los pasajeros, hiriéndose una piedra en el labio superior y habiendo necesidad de detener el carruage para que interviniese, como intervino en el asunto, el Sr. Juez de aquella ciudad.

Esperamos que el Sr. Alcalde de la misma adoptará las medidas que juzgue mas eficaces para garantizar la seguridad y la vida de los viajeros contra los desmanes y atentados de esos bárbaros perdidos en el seno de la civilizacion moderna que empañan con su conducta el nombre de pueblo culto que Vera tiene adquirido y que no puede perder por el salvajismo de unos cuantos desalma-

dos cuyos malos instintos se revelan por la comision del hecho que dejamos relatado y que esperamos no volverá á repetirse, só pena de tener que ir el coche correo custodiado por fuerza armada como los trenes que en los Estados-Unidos atraviesan las inmensas pampas habitadas por las *Pietes Rojas*.

Junta del Puerto.—La recaudacion obtenida en la segunda quincena de Octubre por arbitrios con destino á sns obras ha sido la siguiente:

	PTAS. CTS.
Por toda clase de importacione.	322'70
Por id. id. de exportaciones.	8.174'50
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	2.709'96
Por el 50 por 100 de descarga é id. desembarcados.	372'17
TOTAL.	11.779'42

Cuya cantidad de once mil setecientas setenta y nueve pesetas y cuarenta y dos céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Vamos andando.—En Cádiz se instruye causa por el Juzgado de San Antonio á varios empleados públicos de Hacienda por fraudes al Tesoro.

A pesar de que San Antonio es abogado para encontrar lo perdido apostamos doble contra sencillo que los fondos irregularizados no parecerán.

Tienda-Asilo.—Suscripcion para la instalacion de este Centro de recursos para las clases necesitadas.

	PESETAS.
Suma de las ofertas en metálico hechas hasta el día de ayer.	739
Don Cayetano Lirala.	10
» Miguel Garcia Lopez.	20
» Eger Baker.	10
» Manuel Pavao de Federico.	10
» Evaristo de Haro.	5
TOTAL.	794

De los donativos hechos en especies, siéndonos hoy imposible determinar con exactitud su valor damos cuenta detallada muy en breve que llegarán á esta los artículos pedidos por algunos donantes y se dispondrá de los materiales que han de entrar en la construcción de la *Tienda-Asilo* á cuyos trabajos se dará principio en la próxima semana.

Don Jaime Casasayas ha ofrecido todos los libros que sean necesarios para la contabilidad del nuevo establecimiento.

Apesar de los «tiburones terrestres» que tenían tomadas sus medidas para alejar de la subasta verificada el martes 3 del actual á los licitadores de buena fé, alguno de estos tuvo un *pájaro pinto* que le reveló al oído el plan de los conspiradores y cuando estos se creian hacer el negocio en familia y en *petit comité* se encontraron con que algunos lotes empezaron á tomar vuelo y huyendo de las miserias terrenales se elevaba á los cielos, mansion de la verdad y de la paz. Testigo de estas nuestras palabras es el lote señalado con el número 667 el que fué rematado y se adjudicó á favor de Antonio Lopez en la cantidad de cuarenta mil trece pesetas, es decir, si mal no recordamos seis veces el importe de su tasacion, porque nosotros asistimos á la subasta y vimos que la elocuencia de los ojos es superior á la de Demóstenes y Ciceron. Indudablemente hay un telégrafo de las miradas y lo patentizan los amantes y los *tiburones* que acuden á las subastas de montes.

Habia hombre que con una mirada indicaba al testafarro que subiese 1.000 pesetas mas.

Pero, en fin, no prevaleció la obra de la iniquidad.

El domingo 8 del corriente que es el Patrocinio de Nuestra Señora tendrá lugar la funcion que se viene celebrando todos los años á la Virgen de Monserrat, Patrona de esta vega, siendo los primeros actos religiosos á las 9 de la mañana, y los segundos, ó sea la procesion, á las tres y media.

Aunque los ánimos están muy abatidos y los bolsillos muy escualidos es de esperar que el próximo domingo vayan muchas familias á nuestra vega á echar una cana al aire demostrando al mismo tiempo su devoción á la imagen de la Virgen, tan querida de nuestros labradores.

El Excmo. Ayuntamiento saca á pública subasta el servicio del alumbrado público de Petróleo de esta capital por término de cuatro años que empezarán en 1.º de Julio de 1886 y terminará en fin de Junio de 1890, bajo el tipo de tres pesetas mensuales por cada una luz, y condiciones que aparecen en el expediente que se halla de manifiesto en la secretaría municipal para conocimiento de los licitadores y cuyo acto tendrán lugar el día 30 de Noviembre de doce á una de su tarde en el Salon bajo de esta Casa Consistorial, ante el Sr. Alcalde y Presidente de la Comisión de alumbrado con sujecion á las siguientes reglas.

1.ª Las proposiciones se harán á la llana y con arreglo al modelo que se publica al final de este edicto.

2.ª La proposicion debe garantizarse, depositando en la Caja Municipal, la canti-

dad de 748 pesetas, 80 céntimos por el 5 por 100 del total de la subasta, acompañando el resguardo de depósito, así como la cédula personal del proponente.

3.º No serán admitidos en licitación los que se hallen comprendidos en el art. 11 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

4.º El rematante depositará en la Caja Municipal al expedirle el certificado de adjudicación definitiva la cantidad de mil cuatrocientas noventa y siete pesetas, sesenta céntimos por el diez por ciento de fianza.

5.º El importe del remate se abonará por la Depositaria Municipal por dezas partes en los primeros cinco días de cada mes.

6.º Además de los cuatro años por que sale á subasta éste servicio tendrá obligación el rematante de suministrar lo necesario para el alumbrado, desde el día que se le adjudique el remate, en que cesará el anterior arrendatario, hasta el treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, á que estaba obligado el mismo.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de..... enterado del edicto y pliego de condiciones para el arrendamiento en pública subasta del servicio del alumbrado público de Petróleo de esta Capital y barriadas de Huerca y la Cañada por el tiempo de cuatro años, y los meses que medien hasta el treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio con sujeción al pliego de condiciones y por el precio de.....

Lo que se anuncia por edictos y en el Boletín oficial de la provincia, para conocimiento del público.

En la visita girada á la plaza del Mercado por el Sr. Alcalde 1.º D. Agustín de Burgos impuso á los vendedores de castañas y batatas las siguientes multas:

A Juan Rodríguez en 1 arroba y 1/4 de castañas 3 libras y 1/2 de falta 100 reales de multa.

A Manuel Zamorro en 1 arroba 3 libras de falta, 100 id.

A Andrés Lúcas, en 1/2 arroba 3 libras y 1/2 de falta 40 id.

A Francisco Nuñez en 1/2 arroba 2 libras y 1/2 de falta 40 id.

A Miguel Dominguez en 2 arrobas 9 libras de falta, 20 id.

A Francisco Tanana en 1 arroba 4 libras de falta 20 id.

A Francisco Ruano en 3 arrobas menos 1/4 18 libras de falta, 40 id.

A José la Casa en 1 libras de longaniza 2 onzas de falta, 4 id.

Total de las multa 364 rs.

Las multas se hicieron efectivas en el acto.

Gobierno de Provincia.—Hallándose vacante una plaza de agente de 3.ª clase del cuerpo de orden público de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas que habrá de proveerse en individuo que reúna las circunstancias determinadas por Real orden de 26 de Octubre de 1881, se previene que dentro del plazo de 10 días, se admitirán en este Gobierno las solicitudes de los que aspiren á ella advirtiéndole que no se dará curso á las instancias de aquellos que no tengan las expresadas condiciones.

Montes.—El día 16 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, se celebrará en la alcaidía de Baccars, la 2.ª subasta para el aprovechamiento del fruto de bellota de sus montes, bajo las mismas bases y condiciones que la primera é igual tipo de tasación.

El 16 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, se celebrará en la alcaidía de Macael, la 2.ª subasta para el aprovechamiento del fruto de bellota de sus montes, bajo las mismas bases, condiciones y tipo de tasación que la anterior.

Esta noche de siete á nueve se inaugurará la nueva sastrería de D. Cristóbal Padilla sita en la calle de Vargas esquina de la Glorieta de San Pedro, asistiendo el cuarteto que dirige el reputado músico don Luis Sanchez.

El establecimiento se ha montado con arreglo á los últimos adelantos del arte y las personas que á él acudan encontrarán elegancia y buen gusto.

Un contrabandista de Ubeda tenía una novia ó amiga de quien estaba ciegamente enamorado.

Entra u a noche á verla y la encuentra con otro barbian.

Ciego de cólera saca la navaja y se precipita sobre la infiel amante; pero ella echándose á sus piés de rodillas le grita: ¡Juan, por Dios! ¿te vas á perder por una... tunanta como yo?

Juzgado.—En virtud de providencia del señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, se cita y llama por el presente á José Mayor Pomares, natural de Roquetas, de esta vecindad con domicilio en la calle del Cuartel, viudo, jornalero, de 37 años de edad, para que en el termino de 20 días á contar desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid comparezca en la sala audiencia de este Juzgado á fin de ser reconocido por los facultativos de las heridas que le causaron la noche del día 31 de Octubre del año último, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Cerca de Nantes se ha encontrado en el Erdre el cadáver de una joven,

cuya muerte parece encerrar algún misterio, puesto que la suicida se arrojó al río el mismo día de su casamiento. Se supone que disgustos de familia la impulsaron á cometer esta locura en el día que para otras es el más feliz de su existencia.

Nuevo regimiento.—Para organizar el regimiento de caballería titulado María Cristina, de nueva creación, se dispuso hace ya días por el ministerio de la Guerra la compra de caballos en el extranjero.

Como consecuencia de esta medida, se halla en Francia, comisionado para aquella compra, el coronel del citado regimiento, señor Herán, que en estos momentos parece que tiene ya cumplida la mayor parte de la misión que le ha sido encomendada.

De sentir es que no haya en España 500 caballos para este regimiento, puesto que los dos millones de reales, que por lo menos, han de costar, saldrán de nuestra nación en vez de quedar entre los criadores españoles.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decirlos los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos que quienes consulté, y, (no es alteración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 de Noviembre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cullera, laud Isabelita.

DESPACHADOS.

Para Leith, vapor inglés Aurora.
Para Albuñol, laud América.
Para Motril, id. San Antonio.
Para Ayamonte, id. Invencible.
Para Garrucha, id. San Francisco Javier.

TIENDA-ASILO.

La Comisión que persigue sin descanso y con buen éxito, la realización de este gran centro de recursos para las clases desvalidas, en prevision de que las sumas que arroje la suscripción abierta con este objeto no alcancen á cubrir los gastos de instalación, se ha dirigido á los señores donantes de la Cocina Económica del Centro Mercantil sometiéndole á su aprobación la siguiente circular que tenemos la satisfacción de ver suscrita y aprobada por su inmensa mayoría:

«Queda autorizada la Junta Directiva del Centro Mercantil para destinar, de los fondos que hoy existen

procedentes de la cuestación de la cocina económica, las cantidades que para los gastos de instalación de la Tienda-Asilo no alcance á cubrir el producto de la suscripción abierta hoy por la Comisión que tiene á su cargo el estudio de este pensamiento.

Almería 2 de Noviembre de 1885.

El vice-secretario,

S. LOPEZ,

Proclama Revolucionaria.

Nos, nacidos en el antiguo principado de Cataluña, saludamos á la heroica Almería, y le participamos: Que para facilitar el balance de fin de año en el ramo de calzado existente en nuestro depósito *Non plus ultra*, rebajamos el 10 por 100 en los precios establecidos. Ya lo sabeis, no descuidarse y ojo al Cristo que corren pesetas falsas, ¡Viva yo! ¡Viva tú! ¡Que vivan todos!

Dado, firmado y sellado en el Almacén de Efectos Navales á 4 de Noviembre de 1885 día de San Carlos Barromeo, patron de los Carcas que se los lleve el demonio á todos incluso al Chapa que es mas feo que YO.

La elegancia.

Cristóbal Padilla, sastrer, ofrece su establecimiento en el que encontrarán la perfección y el gusto que requieren los adelantos modernos, tanto para militares como para eclesiásticos, etc.

Calle de Vargas, esquina á la Glorieta de San Pedro, 11 y 12, 1-8

Plantas y árboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Depósito de plantas, ofrece á los aficionados gran surtido, como siempre, de frutales, plantas para adornar jardines para paseos y carreteras y nuevas clases de plantas para los sitios de poca agua, como es el ailantus y para los sitios de mas humedad el plátano oriental que ya está visto su hermosura y rapidéz en el crecer.

Tambien tiene mucha planta de naranjos y limoneros, todo esto á precios muy arreglados.

BENITO MUÑOZ.

SASTRE.

Ha trasladado su establecimiento á la calle Real, mas abajo de D. Patricio Benitez, ofrece su nueva casa á sus antiguos parroquianos, confeccionando trages á los mismos precios que siempre.

Asi mismo confecciona togas, birretes, manteos trages de marina, de militares etc., etc., á precios económicos.

Calle Rea, al lado del establecimiento de D. Patricio Benitez. 2 8

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO litográfico de H. Navarro de Vera, se ha trasladado al local que ocupó tantos años, situado en la Glorieta de San Pedro, ó sea en la casa en que ha estado últimamente la Administración de Correos.

Dicho establecimiento litográfico, dotado de los aparatos y maquinaria debida, produce los trabajos buenos y baratos. A esta cualidad acompaña una perfección tal, que no se hace preciso encomiar.

Obras son amores, 9-10

SE ARRIENDA EL MOLINO HARINERO de San Miguel, sita en la hacienda del mismo nombre, en término de Benaladux, propiedad de la Sra. Marquesa Viuda del Cadimo vecina de Granada.

A dicho molino van unidas 21 tahallas de tierra de labor y algunas de secano.

Para las condiciones y rentas que ha de pagarse, dirigirse á D. Joaquin Cicognani, calle de Averroes número 4 en Almería, quien inf. mará y dará todos los antecedentes que se necesiten. 7-8

SE ACABA DE RECIBIR LA

superior mantequilla de la acreditada Fábrica de L. E. Brunn de Hamburgo, en la Salchicheria calle de Vargas.

A los mineros.

Dirigirse á D. José-Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

PLANTAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Obdaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderación posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones a ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educación de los niños, dotal etc., etc.

Los que deseen informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina á la de las Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmás.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciban encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas sastrerías de Inglaterra, que la uva safañada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chefines mas que la safañada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que á los escardados sean exactos.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ

Calle de Granada 45, Almería.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.



CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

El nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, si no los objetos que tengan la *marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Comp.^a, en PARIS.

El nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con celeridad todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Llerer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisicion del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadoa rea del Mar. 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestro, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolucion, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbuído 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rosarco
Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como *el mejor de cuantos* medicamentos.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Snc)**, 119, rue Montmartre, París.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir fortifica las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legítimo de Vich, de Torra y San Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mordadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espina. Galletitas de Viñas y Compañía. Pepiñillos y variantes. Athun en aceite y salmón. Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.
43.—TIENDAS.—43.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla
Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla
Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á
as 5 de la tarde.

COMPAÑIA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

CARMONA Y COMPAÑIA 8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estacion todo á precios sumamente baratos.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	3.750
Id. núm. 3.º	1.930
Id. núm. 4.º	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 368 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.